

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0164/25

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

#### **A N U N C I O**

##### **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Servicios "Casagrande" para el ejercicio 2025, al no haberse presentado alegaciones y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución y plantilla de Personal funcionario, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público este extremo para general conocimiento.

Las Navas del Marqués, 21 de enero de 2025.

El Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.